



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 13 de enero de 2023
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/026/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Comisión Permanente del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SECTEI/DEJN/0766/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022, firmado por el Director Ejecutivo Jurídico Normativo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el Lic. Marco A. Rosas de la Vega, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 29 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1645/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongencraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Marco A. Rosas de la Vega, Director Ejecutivo Jurídico Normativo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

SECRETARÍA DE GOBIERNO	
MESA DIRECTIVA	
LEGISLATURA	
17 ENE 2023	
Recibió:	Mora
Hora:	11:20

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CIENCIA TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICO NORMATIVA



2022 *Ricardo Flores Magón*
Año de la Revolución Mexicana

Ciudad de México a 30 de noviembre de 2022
SECTEI/DEJN/0766/2022.

LICENCIADO MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Pino Suárez número 15, Código Postal 06820,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Piso 3.

PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00120/2022, por medio del cual se exhorta a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), a implementar una campaña de concientización e información digital a niñas, niños y adolescentes de educación básica, así como al personal educativo, madres, padres y tutores de los mismos, con los objetivos de:

- 1.- Dar a conocer los riesgos del uso de audífonos de cualquier tipo y la exposición a sonidos que ponen en riesgo la salud auditiva de la familia, y sus consecuencias irreversibles.
- 2.- Normalizar la convivencia con personas con dificultades auditivas y que utilizan diferentes herramientas que permiten la comunicación, tales como: implantes cocleares, aparatos auditivos, lectura de labios y lenguaje de señales.
- 3.- Fomentar la conciencia de la detección oportuna de problemas auditivos en niñas, niños y adolescentes debido al uso constante y dañino de los audífonos.

Al respecto le comento que con el fin de contribuir a la prevención del uso de audífonos de cualquier tipo y la exposición a sonidos que ponen en riesgo la salud auditiva de la familia, y sus consecuencias irreversibles, la SECTEI producirá carteles informativos que serán difundidos en sus redes sociales.

Por lo que hace a los puntos 2 y 3, la SECTEI no cuenta con atribuciones para atender dicha temática, sin embargo se diseñó un programa de formación docente y talleres para estudiantes denominado "Atención a la Vulnerabilidad Escolar", el cual contribuye a la enseñanza de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad auditiva, entre otras áreas de vulnerabilidad, con estrategias didácticas específicas y guiones de conducción del Aula Intercultural y Diversa que faciliten la normalización de su convivencia en las escuelas.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICENCIADO MARCO A ROSAS DE LA VEGA
DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO NORMATIVO

C.c.e.p. Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez. Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Para su conocimiento.
oficina.secretaria@sectei.cdmx.gob.mx

Calle Barranca del Muerto 24, Colonia Guadalupe Inn,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.



CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA